

## AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

**CVE-2019-1386** *Anuncio de licitación de expediente para la concesión del bien de dominio público denominado Estación de Ferrocarril de Otañes. Expediente CON/28/2019.*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Castro Urdiales.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
  - c) Obtención de documentación y información:
    - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
    - 2) Domicilio: C/ Leonardo Rucabado, 5 bajo.
    - 3) Localidad y código postal: Castro Urdiales (Cantabria), 39700.
    - 4) Teléfono: 942 782 937.
    - 5) Telefax: 942 782 977.
    - 6) Correo electrónico: contratacion@castro-urdiales.net
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&ubicacionOrganica=iN96LZZSh9M%3D>
    - 8) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta 7 días antes de la fecha de finalización del plazo presentación de las ofertas.
  - d) Número de expediente: CON/28/2019.
  
2. Objeto.
  - a) Descripción: Uso, explotación, mantenimiento y conservación de la edificación catalogada como bien de dominio público afecto al servicio público propiedad de este Ayuntamiento denominada "Estación de ferrocarril de Otañes" inscrita en el Inventario de Bienes Municipal con referencia 129-M-1.
  - b) Lugar: Otañes, Castro Urdiales (Cantabria).
    1. Referencia catastral: 39020A035001520000JF.
    2. Localidad y código postal: Otañes, Castro Urdiales (Cantabria) 39707.
  - c) Plazo de la concesión: Quince años.
  - d) Admisión de prórroga: Sí, por periodos de cinco años hasta un máximo de dos.
  - e) Plazo máximo de la concesión, incluidas prórrogas: 25 años.
  
3. Tramitación, procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Criterios de Adjudicación:

	CRITERIOS	PONDERACIÓN MÁXIMA
1	Criterio cuya cuantificación depende de un juicio de valor: Memoria y proyecto de explotación de la actividad ofertada.	40 PUNTOS
2	Criterio evaluable de forma automática: Oferta económica con respecto al canon mínimo.	60 PUNTOS

VIERNES, 22 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 38

Se requiere una puntuación mínima de 20 puntos en la valoración de la Memoria o proyecto de explotación de la actividad ofertada.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Canon anual: 4.432,71 euros.

5. Garantía exigidas:

a) Provisional: 5.864,36 euros.

b) Definitiva: 8.796,53 euros.

6. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera: Conforme a lo expresado en el apartado 10 del Anexo I del Pliego de condiciones.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Se podrán presentar proposiciones durante los 30 días hábiles siguientes a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

b) Documentación que debe ser presentada: la expresada en la cláusula 14ª del Pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Castro-Urdiales - Registro General.

2. Domicilio: Plaza del Ayuntamiento nº 1.

3. Localidad y código postal: Castro-Urdiales (Cantabria) 39700.

d) Admisión de variantes: No.

8. Apertura de ofertas:

a) Dirección: Plaza del Ayuntamiento, nº 1.

b) Localidad y código postal: Castro Urdiales (Cantabria) 39700.

c) Fecha y hora: Se hará público a través del Perfil del Contratante.

9. Gastos de Publicidad: A cargo del adjudicatario, hasta un importe máximo de 1.000 euros.

Castro Urdiales, 11 de febrero de 2019.

El alcalde,

Ángel Díaz-Munío Roviralta.

2019/1386

CVE-2019-1386